

ESCUELA DE COMUNAS

LA COMUNA COMO PROCESO MUTANTE DEL ESPACIO GEOGRÁFICO REVOLUCIONARIO Y EJE DE CONCRECIÓN POLÍTICA EN QUE EL PUEBLO APRENDE Y TRANSFORMA CON NUEVOS METODOS.

Armando Rojas

Al iniciar el Presidente la experiencia del “Gobierno Eficiente de Calle” y solicitar el desarrollo para la formulación de ideas y la constitución de sistemas sobre **la nueva gobernabilidad socialista, la nueva legitimidad histórica de la revolución y el liderazgo colectivo de la revolución, todos y todas estamos obligados a** hacer aportes en tanto lo entendemos como prioridad para la formación, acción y desarrollo de los revolucionarios, sobre todo, por la responsabilidad de avanzar al Estado Comunal con el Plan de Patria dentro de una tendencia en la que los resultados electorales tanto nacionales como de Aragua presentan regresión que ha ido ganando terreno en los espacios urbanos, especialmente de Girardot y Mario Briceño Iragorry. Se hace propicio el momento para implementar aquel Motor “Toda la Patria una Escuela” destacado por el Comandante Supremo, y al ser aplicado a las **Escuelas de Comuna** como medio fundamental que se aviene a la condición de Democracia Participativa y Protagónica en la que la consciencia del pueblo sobre la Revolución Socialista, debe volcarse a estructurar con el Plan de Patria al Nuevo Estado Comunal, y para hacerlo es necesario un mínimo de formación derivado de la praxis con método dialéctico en tanto se construye y estructura al Estado Comunal, al mismo tiempo que se aprende de él y para él con el mismo proceso de estructuración; eso implica que los propios ciudadanos transforman la ciudad en que viven a Ciudad Comunal siendo ella la escuela en la que se aprende haciendo y se hace aprendiendo, de manera que se cumple la premisa Robinsoniana **“No es absurdo el pretender que los que viven en comunidad sepan lo que es comunidad. No hay lego, por poco que sepa, que no sea sabio en la regla. El prelado que más se parece al lego es el más digno de mandar; y en punto a regla, todo lego ha de poder ser prelado”**.

Dado que el Gobierno Revolucionario implementa el **“Gobierno de la eficiencia en la calle”** como política de estado en la que se articulan las escalas del poder público desde la calle, desde el propio espacio geográfico de la cotidianidad social, requiere, tal como lo destaca Maduro, de legitimidad que se alcanza con la participación activa de todos y todas en todo momento y lugar, de manera que, al igual y basado en la premisa anterior, entremos a cumplir otra premisa de gran importancia: **“La verdadera utilidad de la creación es hacer que los habitantes se interesen en la prosperidad de su suelo;”** por eso el Comandante Supremo le exigió al pueblo validar al Plan de Patria, cargarlo de contenido desde el lugar, su comunidad, parroquia, municipio, estado. Fueron intensos las orientaciones, atenciones y cuidados del Presidente Chávez para que esta consciencia se fuese formando en el pueblo, de manera que ahora es el momento de su aplicación intensa, por ello es necesario ejecutar la arenga a la que nos lleva el mismo Maestro Rodríguez cuando nos dijo: **“Salgan, júntense, rodeen al gobierno, traten con él del bien común, y hallará cada uno el suyo. Quejas infructuosas son quejidos; consuelo del dolor, pero no remedio. Con reniegos se desahogan enfados, pero no se reparan pérdidas. La desesperación es un extremo, no un medio.”** Hacia eso se orienta el “Gobierno de la Eficiencia en la calle” y con esa praxis Fundaldeas orienta al pueblo para que entre todos y todas asumamos tan urgente e importante responsabilidad..

Como el rigor es socialista, para hacer al proceso irreversible y garantizar su profundización, quienes decimos ser “Chavistas” debemos ejercer cotidianamente praxis socialista y su concreción se da en tanto creamos Comunas desde la agregación e integración de Consejos Comunales, tal cual lo establecen las leyes del Poder Popular y la experiencia que nos legó Chávez, incluyendo la esencia constitutiva de la Democracia Participativa y Protagónica que hemos venido cumpliendo; y como quiera que al Estado Comunal se avanza en todos los órdenes de la administración y ejercicio del poder público, con todo el pueblo como protagonista fundamental, ese ejercicio debe ser coherente, planificado, consciente. Ya Rodríguez también nos lo orientó: **“El que escribiera científicamente sobre los 8 ramos de la Administración sería un pozo de ciencia y se llamaría SOCIALISTA: por qué en ese conjunto de conocimientos estarán todas las artes y todas las ciencias” (Crítica de las Providencias de Gobierno)**. Eso es lo que significa el trabajo conjunto

a escala de las comunidades y sus Consejos Comunales integrando las posible Comunas desde un Plan para estructurarlas, desde los aportes que como comunidad organizada nos demos a través de las Salas Estratégicas, donde concentramos los Sistemas de Información que articulan lo local con las de la escala superior: Comunas y la dinámica estructurante Nacional que la orienta el Poder Popular Ejecutivo. Por ello la importancia de que **cada Comuna sea una Escuela** en la que cada uno(a) es lego y prelado que reconoce que el “prelado que más se parece al lego es el más digno de mandar” y por tanto debemos acompañarlo en tanto será líder para avanzar las acciones desde cada lugar de la Geografía Patria en la que nos encontramos, vivimos y hacemos Comuna.

Se define a la Comuna como un proceso mutante por cuanto asiste a “mutaciones veloces que exigen la introducción de líneas de fuerza a través de las discusiones de mayor potencia en el horizonte global, en los Mapas se recoge y traduce algunos ensayos, que con lucidez y una gran fuerza expresiva han sabido reconocer las posibilidades políticas contenidas en el relieve sinuoso y controvertido (subidas y bajones) de los nuevos planos de la existencia”. (Andrea Fumagalli en “Bioeconomía y capitalismo cognitivo”). La Revolución Bolivariana como todas las Revoluciones, son como ese proceso sinuoso con subidas y bajones de acuerdo a las circunstancias y condicionantes que operen sobre ella, sobre todo en su lucha constante contra el imperio y los agentes hegemónicos que resisten a su realidad y la niegan a pesar de ser el sol que alumbra al horizonte de la República.

Realmente cabe esta expresión de “mutante” que le asigna Fumagalli en la explicación de dinámica intensa que se avanza con el PLAN PATRIA para con el proceso de Comunalización y su objetivo histórico de hacer irreversible la Revolución Bolivariana. No hay posibilidad de profundizar socialismo si no se avanza la nueva estructura organizacional social, institucional y su dinámica territorial localizada; por eso nuestra insistencia en la precisión territorial de las políticas de transferencia de funciones y competencias. No es que tales se estén regalando al pueblo, sino que la propia dinámica de aprendizajes deriva de los avances de esas mutaciones urbanas en la que la aplicación de las leyes del poder popular y la ejecución de innovaciones, como las Misiones y ahora las Grandes Misiones, dan solución a contradicciones, cosa esencial para esa nueva categoría revolucionaria como son las Comunas que condicionan toda acción humana, social, política, económica y cultural en el territorio.

LA COMUNA dentro de la **política pública** para la formación del **Estado Comunal**, requiere, a decir de André Roth Deubel en "Perspectiva teórica del Análisis de Políticas Públicas", pasar indispensablemente por tres condiciones, método y lógicas para generar resultados en pro del planteamiento de **Gobernabilidad socialista** que el Presidente Nicolás Maduro está haciendo y que citara por primera vez en el Gobierno de Calle en Anzoátegui:

1- EL MARCO que no es más que la estructuración de las relaciones entre variables cuya selección del conjunto de una situación real corresponda al problema que se desarrolla, ej. EL PASO DE ESTADO BURGUÉS A ESTADO COMUNAL. Todos los que emprendan Comuna deben tener claro ese marco.

2- LA TEORÍA que está inserta en ese marco y corresponde al conjunto de conceptos de variables e indicadores que establecen relaciones causales y propuestas interpretativas sobre el estado del mundo que corresponde al marco que se trabaja. Todo(as) debemos formarnos un mínimo de teoría común que cohesione y permita la intercomunicación con una base común aceptada

3-EL MODELO que es la representación simplificada de esa teoría dentro del marco trabajado y precisa de HIPÓTESIS en relación al número limitado de variables y parámetros que se estudian; es decir, debemos debatir ese modelo argumentado en las variables e indicadores reales de las comunidades que integramos.

Las hipótesis hacen posible con su validación generar método en el que ellas permiten modelos que se inscriben en una teoría (derivada de la praxis), estas teorías junto a otras que se creen se inscribirán en el marco de la realidad analizada y este marco permite atrapar la política pública que al respecto se trata, guiando al analista en su labor de selección de variables, hipótesis, indicadores y relaciones causales, y al político en su acción para la ejecución de transformaciones; sobre todo para crear nuevas estructuras; por eso la necesidad de las salas estratégicas y yo diría de las salas geográficas en cada Comuna. Esta explicación permite que precisemos el porqué, el cómo y el cuándo, para avanzar acciones en los Consejos Comunales que hagan posible ESTRUCTURAR COMUNAS, se debe partir de HIPÓTESIS COMUNALES, mediante teorías cuyos contenidos den respuestas a la creación de ese ESTADO COMUNAL concretando integración y/o agregación de CONSEJOS COMUNALES; siendo los principales componentes: la realidad del territorio ocupado, las leyes del poder popular que igualan a sus integrantes para descubrir la unidad de lo diverso y la participación protagónica de todos y todas desde el conocimiento de sus condicionantes de lugar y tiempo, siempre bien interpretadas y ejecutadas desde las cualidades del “poder obediencial” al pueblo consciente, que crea esos proyectos articulados al Plan Patria.

Como lo señala Carlos Jorge en el libro “Nuevo Poder” referido a la originalidad filosófica del Poder en el Pensamiento de Simón Rodríguez, fuente fundamental de la lógica filosófica-política del Chavismo y que el líder concretó con el “Árbol de las Tres Raíces”, Socialista es:

- 1- defensor de un sistema de organización social que pospone los derechos individuales a los de la colectividad,
- 2- atribuye al Estado la potestad de ordenar las condiciones de vida civil, económica y política,
- 3- postula la propiedad colectiva de los medios “Sociabilidad” de los individuos para que puedan vivir en una sociedad organizada.

Se alcanzará con la instrucción general de luces y virtudes sociales, instrucción que el gobierno, como padre y maestro, debe proporcionar y todos los componentes de la sociedad han de recibir para estar en capacidad de gozar de la ciudadanía. Esa instrucción es social, corporal, técnica y científica tendrá un fin: “*El FIN de la Sociabilidad es hacer menos penosa la vida*”; por ello es que Rodríguez la dibuja en la expresión siguiente:

SUJETO — de las Luces y — El hombre en Sociedad
 de las Virtudes

OBJETO — de la Ilustración — la Sociabilidad

Para facilitar el trabajo en tanto es necesaria la agrupación o agregación de Consejos Comunales, cosa no sencilla, de elevada complejidad por la necesaria visión integral y de totalidad a escala como debe ser concebida, se recomienda utilizar las formas gregarias de la praxis cotidiana, fundamentalmente las públicas, que consideren esa unidad dialéctica Sujeto-Objeto a que nos hace referencia Simón Rodríguez; el sujeto que es unidad de dos cualidades “luz-virtud”, ejerce acción en la realidad que es objeto de esa “ilustración” que alcanza en su desarrollo por su cualidad de “sociabilidad” ej. EL CIUDADANO - LA ESCUELA desde su comunidad, EL TRABAJADOR – INSTITUCIONALIDAD DE TRABAJO, EL HOGAR PATRIA - LAS TERRITORIALIDADES INSTITUCIONALES DEL PODER PUBLICO entre otras, desde una concepción inclusiva como las que ha creado la Revolución, ej. Consejos Comunales, Misiones, Grandes Misiones, de manera que cada actividad que los seres sociales realizan, forman parte de un campo político que alimenta con su sociabilidad, constituyendo redes con carácter revolucionario que abarcan al espacio

geográfico ubicuo y en sus respectivas escalas. Recordemos que, cualquiera sea la escala, cada lugar es totalidad que cuenta con una totalidad mayor y se forma desde micro totalidades integradas entre sí que le dan forma y esencia a su existencia.

Por eso, el Comandante Supremo quien asumió a Dussel orientó al Plan de Patria desde lo que afirmó: *“Todo lo que denominemos político (acciones, instituciones, principios, etc.) tienen como **espacio propio** el campo político. Cada actividad práctica (familiar, de salud, económica, deportiva, etc.) tiene su campo respectivo dentro del que se cumplen las acciones, sistemas, instituciones propias de c/u de las actividades. (Todo dentro del mundo de la vida cotidiana). El SUJETO se hace presente en dichos campos, situándose en c/u de ellos funcionalmente; (y con un territorio a escala). El mundo cotidiano no es la suma de los campos, ni los campos la suma de los sistemas, sino que los primeros (el mundo, el campo) engloban y sobreabundan siempre a los segundos (los campos o sistemas), como la realidad siempre excede todos los posibles mundos, campos o sistemas, al final los tres se abren y se constituyen como dimensiones de la intersubjetividad, creando redes intersubjetivas en múltiples relaciones en las que juegan papel fundamental los NODOS vivientes, materiales e insustituibles. No hay campos ni sistemas sin sujetos”*. Es un todo educativo localizado, nada ideal y sí, muy concreto, por eso es determinante cuando el Comandante afirma debe ser, **“una red que vaya como una gigantesca telaraña cubriendo el territorio de lo nuevo, sino fuera así, esto estaría condenado al fracaso”** y clave al Presidente Maduro en su responsabilidad de continuarla para hacerla irreversible.

Atendiendo al Comandante Supremo en su “Golpe de Timón” del 20-10-2012 donde planteó lo inexorable de la territorialización de todo hecho revolucionario, lo asumimos para la formación revolucionaria, en especial para esta praxis en la Escuela de Comunas que acompañarán y orientarán el hacer revolución:

“En el nuevo ciclo de la transición; **la construcción del socialismo, de nuestro modelo, nosotros debemos territorializar los modelos**. Yo me imagino, por ejemplo, un sector de Sarria, la calle real de Sarria, el edificio y la panadería, el Pdval y la Farma-Patria son elementos nuevos, como de un injerto. Ahora, compañeros, compañeras, camaradas, **si este elemento no formara parte de un plan sistemático, de creación de lo nuevo, como una red**, esto sería A y esto sería B, esto sería C, D, E, etc., y **una red que vaya como una gigantesca telaraña cubriendo el territorio de lo nuevo, sino fuera así, esto estaría condenado al fracaso**; esto sería absorbido por el sistema viejo, se lo traga, es una gigantesca amiba, es un monstruo el capitalismo”

Al mismo tiempo que el pueblo se **forma haciendo**, la escuela es de cuadros para ese pueblo, debe ser estructurada para orientarlo y acompañarlo, pues igual, se **forma haciendo y hace aprendiendo**. No es como vaya saliendo se va haciendo, no. Es consciencia de la unidad dialéctica **Saber-Hacer** como condición necesaria desde donde se **Convive** y se construye socialismo; y como la esencia es territorializada, todo debe pensarse y hacerse desde ella, a toda escala, pues de lo contrario se queda en idealismo y sigue siendo manipulada. Por tanto, el Objetivo “Estado Comunal” será tal cuando se concrete en el territorio como nueva estructura y esas Comunas sean realidad que responda con rigor, a la trilogía explicada, cree nueva teoría para avances de esta y nuevas revoluciones que surjan allende nuestro territorio. Que sabiduría la de los Comandantes al unir en el ALBA las Revoluciones que conviven en América Latina y El Caribe. Eso que nos enseñó el Comandante con ALBA, UNASUR, CELAC debemos hacerlo nosotros(a)s desde la comunidad.

Hemos precisado en anteriores artículos de Fundaaldeas y puede revisarse, la esencia de la relación: **Dialéctica-Territorialidad-Estado Comunal**, ahora, es preciso se oriente como la Comuna es

mutación de formas y estructuras en el espacio geográfico y es necesario conocer el cómo, para que la dialéctica **acción-pensamiento-acción** o **concreción-abstracción-concreción pensada** que es el **MARCO-TEORÍA-MODELO**, sea POLÍTICA DE ESTADO avanzando al PLAN PATRIA para la transformación al ESTADO COMUNAL, post rentista y post capitalista, y se alimente desde el “chavismo”, concepción sistémica de pensamiento universal para el Siglo XXI desde la conjunción Bolívar-Marx-Cristo, suficientemente validada por el Comandante Supremo con la Revolución Bolivariana Siglo XXI.

Al “pisar tierra” con el “Gobierno Eficiente de la Calle” el Presidente Maduro y su Gabinete junto al pueblo, transitan praxis hacia la **constitución de un campo teórico-explicativo** que innova **pedagogía de transferencias de poder al pueblo** tal cual conciben en los proyectos que crean, debaten en asambleas, a escala, para proponérselas al Presidente quien asume “Poder Obediencial”. Como tales proyectos tienen su campo de acciones, sistemas, instituciones propias de c/u de las actividades de vida cotidiana, El SUJETO se hace presente, situándose funcionalmente en su territorio a escala, a través del objeto, que es **círculo de lucha** para la transformación que emprende; por eso va haciendo más eficiente su lucha. Percibimos que aún no cuaja con la eficiencia necesaria en el Partido, a pesar de que se establece taxativamente en el “Libro Rojo”. Por eso se debe pensar muy bien y con gran efecto innovador cuando se trabaje en la Escuela de Comunas. Este documento es tan obligado en su uso como el Plan de Patria y la Constitución Bolivariana.

Cuando estas trilogías explicadas y su método se cumplen, los proyectos serán más acabados, contienen el compromiso del pueblo que lo creó, debatiéndolo en mesas y asambleas, por lo que serán realmente síntesis cuya ejecución asegurará transformaciones; cuando no es así, por que ha sido intervenida por discrecionalidades que dispersan y son condicionadas por individualismos, no será respaldada por el pueblo y se convierte en obstáculo marcado por la intencionalidad de quien manipula; surge el problema ético y está destinado al fracaso por lo que frenará al Estado Comunal, o sea, Gobierno de la Comunidad, de los trabajadores y de su realidad pensada, reproduciendo la estructura que se quiere demoler a escala.

Desarrollarse de la manera adecuada, revolucionaria, producirá el efecto que el Presidente Maduro reclama: **“La nueva gobernabilidad socialista es un concepto que debemos desarrollar**, a los teóricos estudiosos, que tienen facilidad para la palabra escrita, para la formulación de ideas y la constitución de sistemas: **la nueva gobernabilidad socialista, la nueva legitimidad histórica de la revolución y el liderazgo colectivo de la revolución”**. En el marco del **Gobierno de Eficiencia en la Calle**, la Política de Estado es con nuevo método para esa gobernabilidad socialista: **“La mejor escuela es que los compañeros y compañeras Ministros y Ministras pariendo en la calle resuelvan construyendo una nueva estructura para la dirección de los ministerios”** (Pte. Nicolás Maduro. Anzoátegui, 29-05-2013). Vale igual para Gobernadores, Alcaldes, funcionarios ejecutivos y entes para el que ejerzan responsabilidad de ejecución.

En ese proceso mutante que estamos transitando la ética y la moral son fundamentales. Es la honestidad, la consciencia, el método y la cohesión derivada de tales la que garantiza éxito, por tanto el daño que hace el oposicionismo apátrida y lacayo del imperio es tan grave como el que provocan desde adentro los discrecionales, falsos chavistas sujetos al burocratismo, oportunismo y dispersión; a ambos escenarios el pueblo debe atacar con mucha fuerza, y sólo es posible con unidad, convicción y consciencia socialista. La Escuela de Comunas será la verdadera Escuela de Cuadros y tiene, ahora más que nunca, una responsabilidad igualmente inexorable: avanzar los cinco Objetivos Históricos del Plan de Patria.

Los meses de Agosto y Septiembre han sido declarados por el Presidente Maduro, meses de los Consejos Comunales y de las Comunas; se realizaron entre los fines de semana del 6-7-09 y 13-14-09 los

censos respectivos de Consejos Comunales, Comunas, Salas estratégicas y movimientos sociales. Los resultados oficiales, según declaraciones del Presidente el 17-09-2013 fueron:

- | | | | |
|--------------------------------|---------------|------------------|--------------|
| 1- Consejos Comunales | 40.035 | Aragua | 1.700 |
| 2- Comunas | 1.401 | Adecuados | 1.036 |
| 3- Salas de Batalla | 1.294 | | |
| 4- Movimientos Sociales | 28.791 | | |

Las cifras son reconfortantes, las categorías 1, 3 y 4 cuentan con gran experiencia desde el 2007, por lo tanto son fuente rica de información, mientras que la 2, Las Comunas, es la más reciente, había estado rezagada y esta razón obligó al Comandante Supremo a dar el “Golpe de Timón” y a recomendarle a Maduro que respondiera con la vida por su desarrollo. La experiencia hasta el 5 de septiembre, de acuerdo a la información del Vicepresidente Arreaza, Venezuela contaba con 130 Comunas inscritas dentro de las cuales estaban las siete de Aragua. El que el censo haya arrojado 1401 al 14 de Septiembre, nos indica que ha habido un salto entre el momento del Golpe de Timón y este del censo lo cual supone 1401 territorios en estructuración desde esta nueva categoría de organización social, política, territorial de la Revolución.

En declaraciones del Ministro del Poder Popular para las Comunas Reinaldo Iturriza, 13 de Septiembre del 2013 y que tomamos de internet, nos dice: “Fundar una comuna conlleva una serie de acciones entre las cuales destaca la redacción de la carta fundacional, el documento que una vez aprobado por los voceros da por sentada la conformación de esta instancia de autogobierno.

En la carta fundacional, los voceros de educación, cultura y formación ciudadana -y los interesados- redactan un texto con los siguientes elementos: ubicación de la comuna, ámbito geográfico, nombre de la organización, declaración de principios, el censo de la población que habita el espacio de la comuna; se incluye también un diagnóstico sobre los principales problemas y necesidades de la población, un inventario de las potencialidades económicas, sociales, culturales, ambientales y opciones de desarrollo, además del programa político-estratégico comunal que enuncia las líneas generales de acción a corto, mediano y largo plazo.

Este documento es redactado por los ciudadanos con apoyo de funcionarios de Fundacomunal, quienes brindan acompañamiento en este y otros procesos. El ministro del Poder Popular para Comunas, reconoce en este texto una de las acciones centrales para el registro de las comunas ante la institución. Explicó que en la carta reposa la idea y razón de ser de la organización, paso necesario para concretar el registro y la seguridad jurídica de la instancia.

Como la clave de su creación es el **Referendo aprobatorio**, esta carta debe ser aprobada en un referendo aprobatorio organizado por las comisiones electorales permanentes de los consejos comunales que hacen parte de la comuna.

El referendo debe realizarse con la participación de al menos 15% de la población del territorio de la comuna. Se efectúa en las sedes o espacios de los consejos comunales y si es aprobada entonces se emite un acta que luego es consignada junto al croquis de la organización ante la taquilla única de Fundacomunal de cada estado.

Iturriza destacó que el registro es importante, no como un paso administrativo tutelar, sino como un paso que refrenda todo el esfuerzo que hace una comunidad por organizarse.

Hasta este 5 de septiembre se habían registrado 130 comunas en todo el país, nos afirma Iturriza. La meta es alcanzar las 450 a final de año y más de tres mil en el año 2019, de acuerdo con los lineamientos del Plan de la Patria.

Señaló que lo importante en este proceso es el acompañamiento, facilitar el trabajo, no tutelarlo e imponer qué se debe hacer porque si no se frena el proceso político que implica elaborar la constitución de una comunidad” Fte: (<http://www.sibci.gob.ve/2013/09/conozca-como-se-funda-una-comuna-infografia/>)

La Fundación ALDEAS FUNDAALDEAS viene avanzando desde el 2010 el trabajo de investigación, formación y orientación de **Hipótesis de Comunas** a partir de su **portal www.fundaaldeas.org**; ahora, en su nueva fase articulada al Plan de Patria, se relanza como portal refrescado y actualizado para avanzar de manera concreta con ejemplos precisos, sobre todo desde el Estado Aragua, territorio sede de la Fundación y lugar de edición del portal.

La articulación del equipo político Aragua, al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Popular para políticas públicas debe ser garantizada con formación permanente de allí las acciones educativas que se han emprendido desde Fundaaldeas:

Desarrollar el Seminario – taller en cuatro fases que respondan a un continuo educativo de concreción para la Nueva Geometría del Poder y desarrollo del Estado Comunal:

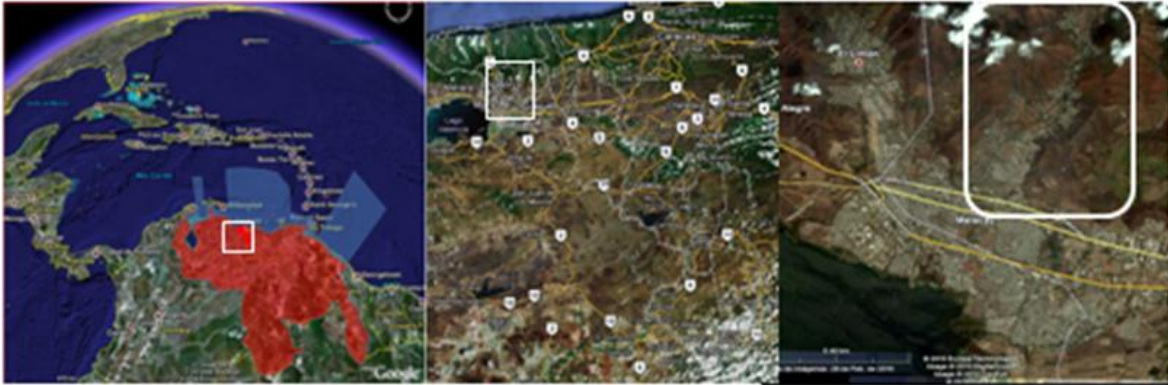
Fase 1: formación general a los aspirantes tanto de Alcaldías, Concejalías y funciones de gobierno para estructurar planes de transferencias al PP y concreción en decisiones públicas organizadas en documento de compromiso.

Fase 2 para los que ganen las elecciones: profundización y concreción en planes con carácter de documento público con el que se comprometen a garantizar transferencias de competencias, orientación y ejecución adecuada a la escala y territorio en el que las ejecutarán.

Fase 3 Para todos y todas quienes voluntariamente acompañan las acciones de fortalecimiento del poder popular: taller conjunto de mecanismos concretos de articulación y coherencia entre las fuentes de poder: **¿CÓMO ACCEDER A LA UNIDAD DE LA DIVERSIDAD DESDE DIVERSOS CONSEJOS COMUNALES PARA SU AGREGACIÓN E INTEGRACIÓN EN COMUNAS? LAS HIPOTESIS DE COMUNAS.**

Fase 4: expansión de alcance masivo mediante la generalización al pueblo de manera que asuman las **competencias transferidas** como práctica cotidiana desde donde aprende y aprehenden para que deriven en **facultad**, se hagan **praxis** que **norma convivencia** de la estructura comunal durante todo el período del Plan de Patria: **EL DESARROLLO DE LAS HIPOTESIS DE COMUNAS.**

Nace así un nuevo paradigma: **el territorial** y cuya visión, a decir de Strimka es **pluriparadigmática** y desde él, se construyen **las hipótesis de Comunas** debatidas por todos los Consejos Comunales que lo integrarán para que se elaboren: mapas, ubicación de la comuna, ámbito geográfico, nombre de la organización, declaración de principios, el censo de la población que habita el espacio de la comuna; se incluye también un diagnóstico sobre los principales problemas y necesidades de la población, un inventario de las potencialidades económicas, sociales, culturales, ambientales y opciones de desarrollo, además del programa político-estratégico comunal que enuncia las líneas generales de acción a corto, mediano y largo plazo; se presente la carta fundacional, sus mapas territoriales y sea aprobado en referendo aprobatorio.



Artículo 62 , aparte 3. Impulsar el reconocimiento de lo local bajo una visión sistémica de integración nacional , aparte 4. Estimular el desarrollo de las potencialidades, los sistemas productivos y la funcionalidad del territorio así como el conocimiento y **aprovechamiento de la geohistoria**

COMUNALIZANDO A ARAGUA EN BASE A LAS HIPÓTESIS DE COMUNAS

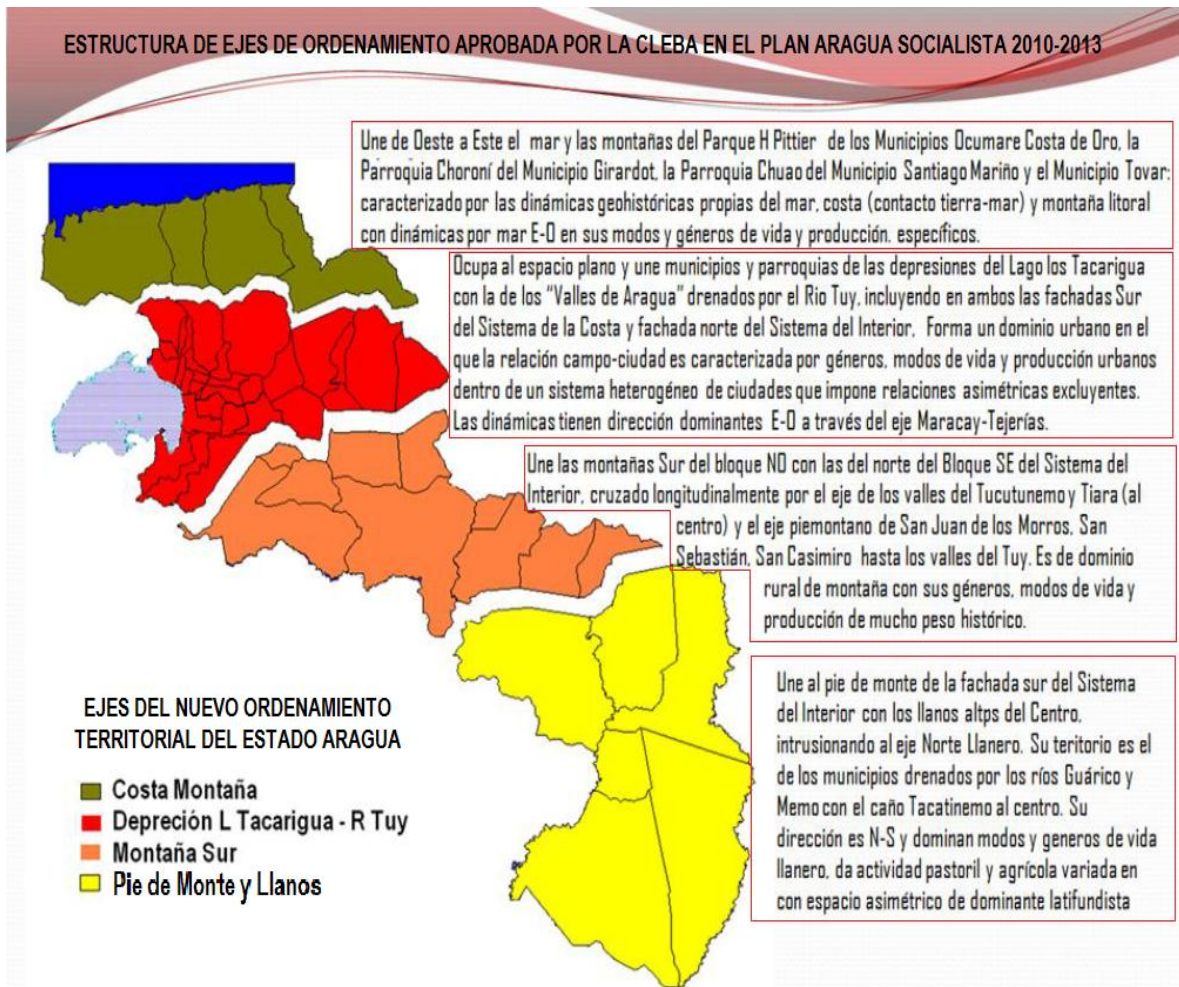
Tomando como referencia los cuatro ejes del Plan de Desarrollo Aragua Socialista, a su vez, estructurante de **Aragua Potencia** para superación de las asimetrías y contradicciones de los “Bloques Norte y Sur” y cuyo objetivo histórico regional será el “**Equilibrio Norte-Sur de Aragua**” desde los Distritos Motores, se propone la siguiente definición de ordenamiento territorial alimentado en la Nueva Geometría del Poder para Aragua desde su condicionante endógena, que permite proponer **Hipótesis de Comunas** cuyos perfiles responden a la superación de las contradicciones y asimetrías creadas por el desarrollo de **localidades geoeconómicas dependientes** que impuso el capitalismo y la colonización durante siglos.

Para garantizar su coherencia en función del proceso de fortalecimiento y consolidación del Poder Popular desde cada lugar, debe cubrir toda una metodología de base dialéctica que permita a sus ciudadanos y ciudadanas participación desde su formulación, delineamiento elaboración, ejecución y logros dentro del Plan de Patria; por lo tanto, requiere se comience su implementación desde la propia campaña electoral del 8D. En tal sentido se propone la siguiente batería de planes estratégicos integrales que permitirán el desarrollo del Proceso de Comunalización estructurando Comunas entre 2013 y 2019:

- 1- Plan del **Eje Costa Montaña-Mar**. Formación del Distrito Motor Costa Montaña-Mar Caribe, concretándose con la Comuna Litoral y cuyo perfil se lo define la dinámica marino-costera y su articulación al Parque Nacional más antiguo del país: El Parque Henry Pittier
- 2- Plan Urbano-Industrial del **Eje Depresión del Lago Los Tacarigua-Valles del Tuy**. El Oeste el Distrito Motor del Lago los Tacarigua (creado por el Comandante Eterno) para un plan conjunto Aragua-Carabobo y cuyo perfil es “**Estabilización del Lago Los Tacarigua**” y al Este, la creación del Distrito Motor Urbano-Industrial Maracay-Tejerías y cuyo perfil es “**El Des-enclavamiento Industrial Transnacional Capitalista Dependiente**”. Conjunto de Comunas fundamentalmente urbanas de variado perfil en función de su especificidad local, cuya condición histórica dominante le permitió a los centro hegemónicos de colonización,

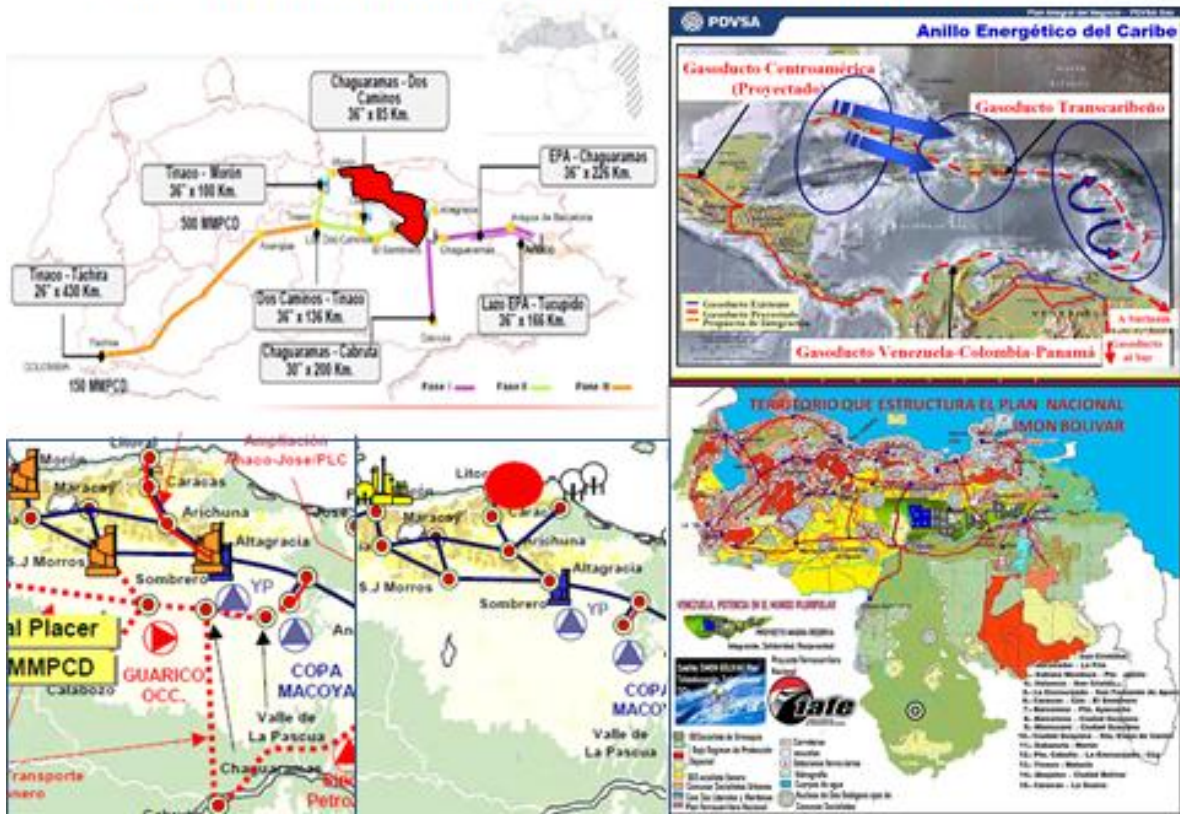
estructurarla como eje de Localidades geoeconómicas dependientes del proceso de transnacionalización capitalista.

- 3- Plan de equilibrio Urbano-Rural del **Eje Montaña Sur** como espacio Geográfico Alternativo armado en el gran peso Geo Histórico que lo caracteriza por la dinámica de los Valles transversales Tucutunemo – Tiara. Fundamentalmente estructurante de Comunas de Montaña y Comunas Rurales con perfil agro-minero-turístico de equilibrio ecológico sociedad-naturaleza.
- 4- Plan de equilibrio sociedad-naturaleza del **Eje Pie de Monte-Llanos**, formando junto con el eje anterior el Distrito Motor del Bloque Sur Aragua, con un perfil muy definido como de Comunas rurales de pie de monte y llanos, fundamentalmente agro productivas para la extinción del latifundio.

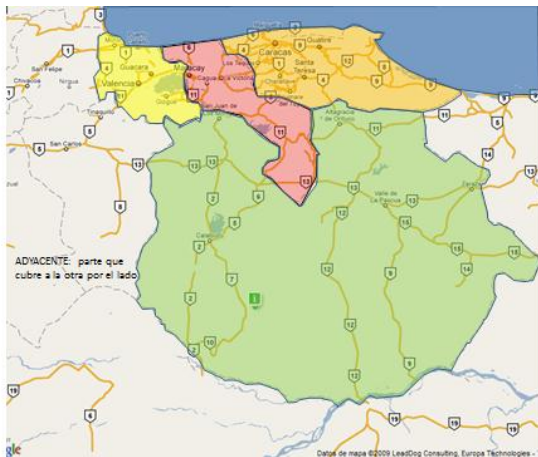


Esta consideración desde la cual se ha avanzado en análisis y estrategia planificadora para su aplicación, permite a **fundaldeas** priorizar, en función de la dominante de contradicciones y la tendencia electoral, proponer formación al mismo tiempo que avanza estructuración comunal desde los espacios geográficos en los que la regresión crea peligro de reversibilidad revolucionaria.

ARAGUA EN EL CONTEXTO GRAN NACIONAL DE LA DINAMICA ESTRUCTURANTE



ARAGUA DESDE LOS PRINCIPIOS DE CONTIGÜIDAD Y ADYACENCIA QUE PLANTEO EL LIBERTADOR



Como el proceso de Comunalización responde al proceso revolucionario Bolivariano de alcance universal, trasciende la escala de la comunidad para la concreción de su esencia transformadora de manera que su expresión es la concreción desde la Comuna a la nueva estructura del Estado Comunal cuya incidencia tiene especial efecto en la Nueva Geopolítica tanto local, regional, nacional e internacional y todo ello desde la concreción revolucionaria de los **Principios de Contigüidad y Adyacencia** en los que se fundamentó El Libertador para la

ejecución territorial de sus acciones revolucionarias. Ellas vuelven a tomar peso actualmente y por ello se expresa la dinámica desde ambas consideraciones para su tratamiento en las Hipótesis de Comunas; imposible concebirlas sin esta consideración. Debemos tener claro que no podrá seguir avanzando la Revolución Bolivariana si los territorios en la que se desarrolla siguen estructurados con los mismos componentes con que los heredamos desde la Colonia y que el nuevo imperio, después de la Independencia y del proceso de petrolización del Siglo XX, impuso.